



Servicio Público Provincial de Defensa Penal

Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe

RESOLUCIÓN N°0176

SANTA FE, “Cuna de la Constitución Nacional”, 27/11/17

VISTO:

El Expediente N° 00101-0270634-0 del Sistema de Información de Expedientes, por el que se gestiona el reconocimiento y pago de la factura del aviso publicitario correspondiente a la Licitación Pública N°01/17 adquisición de equipamiento informático con destino al Centro de Justicia Penal de la ciudad de Rosario, por un monto total de pesos nueve mil novecientos ochenta y ocho con ocho centavos (\$ 9988,08), y;

CONSIDERANDO:

Que por dichas actuaciones se gestiona el reconocimiento y pago de la Factura B N°0016-00019773 en concepto de publicidad oficial.

Que cumpliendo con lo establecido en el art. 132 de la Ley N°12.510 y su Decreto Reglamentario N°1104/16, se procedió a publicar la Licitación Pública N°01/17, en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Fe y en un diario de la Provincia de Santa Fe, diario “El Litoral SRL” CUIT N°30-50009224-2.

Que los medios contratados cuentan con tarifas para la emisión de publicidad oficial.

Que la Dirección General Publicitaria y Administrativa del Ministerio de Gobierno y Reforma del Estado ha otorgado su expresa autorización para su diligenciamiento ante la Dirección de Administración de este organismo.

Que se cuenta con la respectiva autorización de la Administradora General.

Que obra en autos el Pedido de Contabilización Preventivo N°1279/2017, conforme está previsto legalmente, debidamente intervenido por la Contaduría General de la Provincia, dependiente del Ministerio de Economía.

Que se cuenta con el dictamen emitido por la Jefatura de Legal y Técnica.

Que la presente se emite conforme a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley N° 13.014, especialmente en sus incisos 1), 4), 5) y 6);

POR ELLO,

LA DEFENSORA PROVINCIAL

RESUELVE:

ARTICULO 1: Autorícese a la Dirección de Administración del Servicio Público Provincial de Defensa Penal para que liquide y pague a Editorial “El Litoral SRL” CUIT N° 30-50009224-2, la suma de pesos nueve mil novecientos ochenta y ocho con ocho centavos (\$9.988,08), correspondiente al aviso publicitario, según el siguiente detalle:



Servicio Público Provincial de Defensa Penal

Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe

EDITORIAL EL LITORAL S.R.L.:

Orden de Publicidad N° 12660/17:

Publicidad de Ref.: “*Adquisición de equipamiento informático con destino al Centro de Justicia de Rosario*”.

Factura B N° 00016-00019773 de fecha 31/10/16 \$ 9.988,08

Fecha de la publicidad: 08/09/17

TOTAL GENERAL:.....\$ 9.988,08

ARTICULO 2: Impútese el gasto mencionado en el artículo anterior al presupuesto vigente de la Jurisdicción 7- Poder Judicial- Subjurisdicción 8 — SERVICIO PUBLICO PROVINCIAL DE DEFENSA PENAL — Programa 20 — Inciso 3 — Partida Principal 6 — Fuente de Financiamiento 111 — Finalidad 1 — Función 2 — Ubicación Geográfica 82-63-0.

ARTICULO 3: Regístrese, comuníquese y archívese.

Sede Central
La Rioja 2633

Sede Central
La Rioja N° 2633
Santa Fe

Teléfonos:
(0342) 4831570 / 4831429

Teléfonos:
(0342) 4831570 / 4831429
0800- 555- 5553

Correo electrónico:
defensorianprovincial@sppdp.gob.ar
e-mail:
defensoriaprovincial@sppdp.gob.ar
www.sppdp.gob.ar